RED DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE AMÉRICA LATINA

# NEWSLETTER

**Boletín RESDAL**

**Año IV Número 19** **Julio 2005**

**INDICE**

1. Bolivia: Democracia y FFAA (Ramiro Orias Arredondo)

2. Tormenta en el ejército chileno. La tragedia de Antuco y el Servicio Militar Obligatorio (David Álvarez Veloso)

3. Las varias refundaciones ecuatorianas (Diego Pérez Enríquez)

4. Novedades Bibliográficas

5. Listados de miembros de la Junta Directiva y Asociados

Visite nuestro website: http://www.resdal.org.ar

Desde hace un tiempo la democracia y el desarrollo constituyen los temas más sobresalientes de la agenda latinoamericana contemporánea. Cierto es que existen otros asuntos de importancia pero estos son naturalmente asumidos como subsidiarios de aquellos.

En lo que respecta a la democracia, en forma recurrente diversos episodios dejan al desnudo las deficiencias con que la institucionalidad política de nuestros países pretende abordar la complejidad de sus sociedades. Este es un problema que convoca grandes esfuerzos en la región. De hecho, el continente y sus partes han producido una innumerable cantidad de documentación de diversa naturaleza sobre esta problemática cuya incidencia en el desenvolvimiento democrático de nuestras sociedades puede parecer al menos descolorida a la luz de los hechos.

Esta sensación generó espacios para la irrupción de un enfoque revisionista en el seno de la OEA (Fort Lauderdale, 2005) cuyo propósito no parece poner en discusión el compromiso democrático de la región sino las formas en las que este ha cristalizado. En esa dirección, se destaca rápidamente el reclamo por una actitud más activa en la prevención de situaciones que pueden afectar el ordenamiento democrático de un país. Tal óptica sugiere que hasta el momento el "comportamiento reactivo" de la región lejos de asegurar resultados del todo positivos nos ha condenado a asistir pasivamente a un desfile de situaciones críticas con resoluciones democráticas dudosas. Aunque esta postura no reunió el consenso necesario en la Asamblea General de la OEA su más poderoso activo radica sin duda en la calidad de su vigoroso impulsor, EE.UU..

Por su parte, los que opusieron reservas tienden en ellas a censurar el potencial intervencionista de la propuesta.

Esta perspectiva, sospecho, no sólo estriba en una celosa lectura del derecho internacional sino también en las suspicacias que para algunos despierta el hecho de que EE.UU. sea su principal promotor. Aunque existe en América Latina un cierto temor respecto a la posible reivindicación de una dilatada tradición intervencionista de los EE.UU. en América, lo que por sí mismo justificaría cualquier oposición, no debe menoscabarse en el análisis la presencia de algunos intereses sub-hegemónicos que se verían particularmente afectados por un mayor protagonismo de Washington en la región.

Como sea, estas naciones manifiestan su confianza en que la asistencia componedora al natural desenvolvimiento de los procesos políticos locales podría evitar la implementación de las medidas punitivas contempladas por la documentación en vigencia para ser aplicadas contra aquellos que violenten el compromiso democrático. Todo en el marco del derecho internacional, todo en el marco del respeto a la autodeterminación de los pueblos.

De seguro hemos asistido a la primera escena de un diálogo más extenso que buscará otros escenarios en los que dirimirse. No es un diálogo que presente demasiadas certezas aunque una de ellas es suficiente en sí misma: la aceptación de la democracia como valor político supremo. Mas allá de esto, todo aporte será tenido como positivo siempre que no vulnere intereses y derechos. Esta parece ser otra certeza... una de las más importante. ●

Si desea asociarse a RESDAL, complete el formulario de registración en:
http://www.resdal.org.ar/main-regis.html

Consultas y sugerencias: consultas@resdal.org.ar

**Bolivia: Democracia y FFAA**

Ramiro Orias Arredondo

Después de dos décadas (1982-2002) de continuidad democrática in-interrumpida, el periodo más largo de estabilidad política en la historia del país, en los últimos años Bolivia parece retornar a esa suerte de paradigma latinoamericano de la convulsión y el desorden político. Confrontación, violencia y presión social en las calles, Presidentes que no cumplen sus mandatos para los que fueron elegidos, débil capacidad para articular grandes consensos políticos y escaso margen para concertar pactos de gobernabilidad con una visión compartida son parte ya del escenario político actual en el país y reflejan el agotamiento de un sistema político, que en Bolivia se sustentó en acuerdos interpartidarios que, además de crear condiciones de gobernabilidad, impulsaron un conjunto de reformas institucionales y económicas que transformaron la sociedad boliviana.

Hoy las demandas de pluralismo e inclusión social que se plasman en la idea de Asamblea Constituyente, las presiones de mayor descentralización política y administrativa que encierra el concepto de Autonomía para las regiones y la expectativa de recuperar para el Estado su rol de protector del interés colectivo con la propuesta de nacionalización de los hidrocarburos, no hacen otra cosa que poner en evidencia que ese Estado centralista, administrado por elites políticas y debilitado en sus capacidades de promover el bienestar social, tal como funciona hoy debe de cambiar.

A diferencia de los años 70s y 80s, las amenazas a esta frágil democracia y al Estado de Derecho no vienen ahora de las Fuerzas Armadas; el peligro del "Golpe de Estado" o de la dictadura Militar se ve lejano, y más bien las fuerzas que hoy presionan y tensionan los poderes públicos legalmente constituidos vienen de la sociedad. Paradójicamente, los factores de riesgo que pesan sobre la estabilidad política boliviana, ya no vienen como tradicionalmente venían antes desde las estructuras militares, sino más bien los embates se generan desde grupos marginales de la sociedad y, muchas veces, como reacción al funcionamiento del sistema político tradicional y al efecto de las reformas de la economía que el país ha vivido en los últimos años.

Con seguridad, dos décadas atrás una circunstancia como ésta, que involucrara la renuncia del Presidente de la República, hubiera sido motivo de una profunda fractura democrática; una circunstancia así podría haber significado un cierto vacío de poder y la oportunidad de buscar "arreglos" o "salidas políticas", que no siempre guardan relación con las prescripciones constitucionales. Hoy, sin embargo Bolivia una vez más superó la difícil crisis política y social que vivió durante los últimos meses por la vía constitucional. Quizás, en épocas pasadas, la salida política del conflicto hubiera sido por la vía de la solución de la fuerza armada. Hoy, el país está buscando cómo democráticamente puede resolver sus desafíos y tensiones internas.

La solución política a la situación de conmoción social que vivió el país se condujo dentro las pautas previstas en la institucionalidad democrática: *la sucesión constitucional*, y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia asumió el mando de la Nación, con la responsabilidad de convocar a elecciones nacionales, a fin que el próximo Congreso Nacional, luego de unas elecciones democráticas, reflejo de un re-alineamiento político el que exprese la voluntad popular.

Así, en este escenario de fragmentación política y debilitamiento institucional, las Fuerzas Armadas de la Nación, fueron quizás la única o una de las pocas instituciones nacionales al menos, que no quedó erosionada en este proceso. En ese sentido, la entidad castrense mantuvo su apego absoluto al régimen democrático y, pese a que habrían existido presiones para una intervención militar, cumplió con su rol constitucional y de subordinación al poder civil, en este caso al compromiso del Presidente Carlos Mesa de no accionar una respuesta militar a conflictos sociales.

Entre mayo y junio pasados la presión social puso en jaque al sistema político boliviano. Esta crisis polarizó, las demandas regionales por un referéndum autonómico (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija), amenazando que de no aprobarse la ley de convocatoria, las regiones se "auto convocarían", así como también de una serie de protestas y movilizaciones sociales por la inmediata convocatoria a una Asamblea Constituyente (La Paz, El Alto, Cochabamba, Oruro, Potosí y Chuquisaca), que incluyó una masiva marcha indígena hasta la Plaza Murillo, sede del Palacio de Gobierno y del Parlamento Nacional, con amenazas y muestras de acción violenta para tomar esos sitios públicos, los que fueron resguardados por la Policía Nacional y que provocaron diversos incidentes de enfrentamiento entre las fuerzas del orden y los manifestantes .

Al respecto, las Fuerzas Armadas de la Nación, por declaraciones de su Comandante General, dejaron establecido que: a) las FFAA tienen la misión fundamental de preservar la integridad y unidad del Estado boliviano, b) las FFAA están sometidas a la Constitución Política del Estado y son

**Tormenta en el ejército chileno. La tragedia de Antuco y el Servicio Militar Obligatorio**

Por David Álvarez Veloso

El 18 de mayo de 2005 será recordado en el ejército de Chile como una de las fechas más trágicas de su historia institucional. Ese día 44 conscriptos y un sargento encontraron la muerte mientras realizaban su periodo de instrucción en la montaña de la VIII región. A poco más de un mes del trágico episodio, aun no se esclarecen las responsabilidades de quienes ordenaron la fatídica marcha bajo condiciones climáticas extremas, pero mucho peor, hasta hoy no ha sido posible dar con el paradero de 2 de los jóvenes soldados que murieron en Antuco. ¿Cuáles son las lecciones que deja este trágico suceso? ¿Cómo ha sido la reacción de la opinión pública? ¿Qué se espera para el futuro de la conscripción?

Como suele suceder siempre en este tipo de situaciones, durante los días posteriores a la fatídica marcha en la montaña los medios de comunicación se repletaron de analistas y expertos en materias militares tratando de dar con las claves del accidente. Mientras la televisión mostraba el rostro de cientos de familiares en busca de información sobre el paradero de sus hijos, los diarios llenaban páginas editoriales sobre el ejército, la búsqueda de responsabilidades y por cierto, sobre el Servicio Militar Obligatorio y la urgente necesidad de reformar su funcionamiento.

En efecto, la conscripción en Chile cumple este año más de un siglo de funcionamiento con un esquema que básicamente no ha sufrido grandes transformaciones desde que se impuso en 1900. Constitucionalmente el mandato es simple: todo chileno tiene el deber de honrar a la patria, defender su soberanía y contribuir a preservar la seguridad nacional. Así, inscribirse en los cantones de reclutamiento al cumplir los 18 años es un mandato universal para todos los hombres, pero aunque el modelo es en teoría obligatorio obedece en la práctica a un esquema selectivo.

En términos económicos el servicio Militar en Chile es un impuesto de carácter regresivo. Entre mayor dinero tenga el joven –o mejor dicho la familia del varón de 18 años- menores posibilidades existen de realizar la conscripción. Por el contrario, aquellos cuyas familias se encuentran en precarias condiciones económicas y no tienen la posibilidad de por ejemplo, seguir una carrera universitaria o técnica elevan sus posibilidades de reclutamiento exponencialmente.

Es justamente este aspecto de la conscripción que quedó al descubierto tras la tragedia de Antuco. Las familias de los reclutas en su mayoría correspondían a personas de origen social muy humilde para quienes la conscripción constituía una enorme oportunidad para sus hijos e incluso para el entorno familiar.

Los jóvenes soldados al ingresar al servicio militar acceden sobre todo a oportunidades de capacitación que por su condición social les esta vedada en la vida civil. El gran dilema es que si como sociedad debemos permitir que sean las Fuerzas Armadas las que cumplan una función educadora de la población más pobre del país y por el otro, si las propias instituciones castrenses desean que el grueso de su contingente (cerca del 50% del personal del ejército corresponde a jóvenes realizando su servicio militar) tenga como origen a la población menor capacitada.

Tras el desastre de Antuco el general Cheyre anunció una indemnización de alrededor de US$ 10.400 para cada familia de las victimas y una pensión vitalicia de US$ 445 para los familiares directos. Cabe preguntarse si estos montos serían equivalentes si se tratase de jóvenes cadetes de la escuela militar.

Es cierto que los gobiernos de la Concertación han demostrado mediano interés en modificar el esquema de reclutamiento. Durante el año 2000, recién asumido a la presidencia, Ricardo Lagos convocó a un foro de amplia participación para debatir entre los más distintos sectores de la población el futuro del Servicio Militar. El resultado, un proyecto de ley que aún se encuentran en el congreso y que ha visto mermado dos de sus componentes más importantes a raíz del rechazo de la derecha parlamentaria: la objeción de conciencia y la creación de una oficina especial del recluta para canalizar las denuncias de abuso en contra de los conscriptos.

Con todo, se debe tener especial cuidado en evaluar el funcionamiento de la conscripción a raíz de una tragedia ni justificar cambios producto de una situación que en el actual contexto tendría más réditos electorales que beneficios para el país y los propios jóvenes llamados a realizar la conscripción. Las Fuerzas Armadas, en especial el Ejército, ha utilizado por años el Servicio Militar Obligatorio como principal fuente de recursos humanos para los cuadros permanentes de las instituciones por lo que su eliminación necesariamente debería considerar las alternativas.

En el caso de Chile durante años el argumento más poderoso para mantener el actual sistema ha sido el bajo costo que significa para las Fuerzas Armadas la conscripción Obligatoria, y, a decir verdad, no existe hasta el momento, ningún estudio público que demuestre fehacientemente que eso es verdadero. Las alternativas, como un Ejército

**Tormenta en el ejército chileno. La tragedia de Antuco y el Servicio Militar Obligatorio**

Por David Álvarez Veloso

profesional, pueden significar un mayor costo en sueldos, pero en el largo plazo, la necesidad de menor cantidad de personal y gasto en entrenamiento pueden significar una enorme economía para el país.

La pregunta de fondo sin embargo no surge a raíz de la muerte de los conscriptos ni en ningún otro de los accidentes que a menudo suelen involucran a soldados en entrenamiento militar. La evaluación del Servicio Militar Obligatorio debe hacerse en términos de pensar la defensa del país como una política pública más, que mida el impacto del gasto en términos de objetivos y no de su materialización. La gran estabilidad en la provisión de personal que ha generado en las Fuerzas Armadas la conscripción obligatoria nada dice de los objetivos que con ella se alcanzan y en un contexto de cambios en el sistema internacional la justificación de su mantenimiento debe ser algo más que la sola necesidad de la defensa del territorio nacional.

Con todo, el análisis sobre las consecuencias para las Fuerzas Armadas de la tragedia de Antuco esta lejos de terminarse. Si algo aprendieron quienes dirigen la institución es que no importando el origen social de los soldados, las familias no estaban dispuestas a recibir una bandera y una indemnización sin exigir al mismo tiempo justicia para la muerte de sus hijos.

Sobre las responsabilidades de la tragedia, las causas que la provocaron y los castigos a los culpables la justicia militar se pronunciará próximamente. La transparencia e información oportuna ayudarán a mitigar en parte el dolor de las familias de las 45 victimas de una montaña para la cual un ejército debería estar preparado. Probablemente con algo tan simple como la información climatológica la tragedia bien pudo evitarse, pero sobre los hechos consumados poco se puede hacer desde un análisis académico.

En el corto plazo las autoridades gubernamentales deberán tomar en serio la reforma de la conscripción sobre todo considerando los objetivos que se persiguen al contar con este tipo de sistemas. Ciertamente el desafío más importante será eliminar las distorsiones que se generan en su ingreso y que permiten que hoy sean sólo los más pobres quienes lloran a sus familiare

RESDAL

RED DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE AMÉRICA LATINA

**Website en inglés:**

**http://www.resdal.org.ar/ing/**

**http://www.resdal.org/ing/**

**Las varias refundaciones ecuatorianas.**

Por Diego Pérez Enríquez

Introducción

La democracia que se fundó tras la dictadura que terminó en 1979, supuestamente daba inicio a un periodo en el que el respeto a la legalidad, a la constitucionalidad y a los básicos principios democráticos de representatividad y participación marcarían la línea de acción de los gobiernos post–transición. El ideal era que todas las instituciones estatales –incluidas las Fuerzas Armadas– se sometieran al poder civil, mismo que estaría representado por un sistema pluralista de partidos. Éstos debían actuar como intermediarios entre la población y el Estado, canalizando sus demandas, colaborando en la consolidación de una democracia "occidental" y "moderna". El país que se diseñó, no obstante, perpetuó una separación característica de la historia republicana del Ecuador: la élite detentadora del poder político y económico vivía y actuaba según las reglas de lo que ellos consideraban como un país democrático y moderno, mientras que, para los ciudadanos comunes la participación y opinión se limitaron al acto de votar periódicamente por alguno de esos partidos intermediarios. Así, la democracia fundada en 1979 fue vaciada de contenidos desde su mismo diseño institucional.

Este medieval estamentalismo consagrado en el funcionamiento político ecuatoriano es la semilla de los fracasos presidenciales en medio de un ambiente de ingobernabilidad creciente en los tres poderes estatales, y que a partir 1997 han impedido la culminación normal de un periodo presidencial. La pérdida de legitimidad de los partidos políticos, la politización de las cortes de justicia, la carencia de unas Fuerzas Armadas "políticamente estériles y neutrales" (Huntington, 1995:94) y la apatía ciudadana para involucrarse en la exigencia de sus derechos son algunos de los legados del pacto fundacional. Los derrocamientos de Bucaram, Mahuad o Gutiérrez estructuralmente siguen un guión en el que se repiten condiciones y desenlaces, preservando para el periodo inmediatamente posterior una institucionalidad conservadora del *ancien régime*. De hecho, todo movimiento desde la ciudadanía movilizada durante los derrocamientos de estos personajes ha terminado indefectiblemente secuestrado por el *establishment*, que muta sus formas de progresista a conservador y viceversa, según las conveniencias, buscando únicamente prolongar el *status quo*.



En las líneas que siguen, se revisarán someramente ciertos hechos relacionados con este diseño institucional (puntualmente las relaciones entre sociedad civil, Fuerzas Armadas y partidos políticos a partir de 1979), con los aspectos coyunturales que trajeron la cesación de Gutiérrez, y una breve reflexión sobre la fortaleza institucional (debilidad si es que se la analiza en los términos de gobernabilidad planteados desde ciertos sectores de la academia y los organismos internacionales) como defensora de la inmovilidad en el diseño del Estado y las relaciones entre sus actores fundamentales.

1. Diseño institucional 1979 – 2005.

Los cimientos del actual sistema político datan de 1979 y su colocación sigue un esquema muy propio de las transiciones latinoamericanas orquestadas por las Fuerzas Armadas. Durante ese proceso el diseño institucional y las leyes fundamentales (Constitución incluida) que servirían para el periodo post dictadura eran propuestas, discutidas y decididas por grupos cerrados, de corte conservador, bajo cercana supervisión militar. Los civiles involucrados fueron seleccionados por los militares, y políticamente eran individuos con un proyecto electoral concreto (1). El pacto fundacional resultante arrojó dos espacios visible y legalmente delimitados: partidista y castrense; tal pacto suponía que los militares no intervendrían formalmente en los espacios entregados a los partidos, en tanto estos respetasen sus condiciones para asegurar el retorno al sistema democrático y sus prerrogativas (2) para el periodo ulterior a la transición.

La característica del funcionamiento en estos ámbitos es el autocontrol y el gobierno autónomo de los procesos en las áreas repartidas. Así, en 1979 casi todas las instituciones estatales pasaron del control militar al partidista (3), pero ello no implicó el empoderamiento ciudadano. De hecho, este esquema de democracia garantizó la exclusión política de los ciudadanos y desechó la posibilidad del control constitucional sobre los actores partidistas. Las Fuerzas Armadas por su parte, se elevaron por encima del Estado, adoptando una actitud de supervisores atentos, listos a intervenir en el momento en que se demuestre amenazada la estructura estatal diseñada, misma que Brian Loveman califica como "democracia protegida" (4). En conclusión, la "democracia" del 79 inicia con serios compromisos entre partidos políticos y militares (los primeros son deudores de estos por aceptar y ungir el diseño institucional preparado) y con espacios discriminatorios de cualquier tipo de control ciudadano.

De hecho, partir de la premisa que en una democracia los partidos son los intermediarios exclusivos ante el Estado, entrega todo el poder de convocatoria, participación y exigencia a la institución electoral – el Tribunal Supremo Electoral – para que ésta supervise las elecciones, califique candidatos, registre a los votantes, controle y sancione en cuanto a límites en el gasto de propaganda electoral, y proclame las autoridades ganadoras tras cada proceso. Este organismo, conformado por representantes de los partidos que han obtenido la votación más alta en los últi

**Las varias refundaciones ecuatorianas.**

Por Diego Pérez Enríquez

mos procesos (información que, por cierto, es interpretada por el Congreso Nacional según las alianzas coyunturales existentes), en definitiva, sirve de tamiz para que el Ecuador no deba decidir entre opciones extremas durante un proceso electoral. Por otra parte, el control constitucional de la administración estatal está entregado a un organismo independiente de la Corte Suprema de Justicia, cuyos miembros son designados por el legislativo y son representantes de los partidos políticos. El Tribunal Constitucional es una cuña en la relación entre legislativo, judicial y ejecutivo, pues su estatuto deviene del ámbito político, trabaja en lo judicial sin ser ese poder y, en última instancia, es un espacio de cabildeo político que resta poder a la CSJ. Justamente, el "tercer poder del Estado" ocupa literalmente esa posición o una inferior, pues la Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones limitadas y una independencia más comprometida que las otras instituciones citadas. En lo práctico esta no pasa de ser una corte penal de última instancia, y por lo tanto, un brazo ejecutor de juicios, sentencias y productor de órdenes de prisión en contra de los detentadores (presentes o ausentes) del poder político (diputados, presidentes y ex – presidentes, ministros de Estado, etc). Entre 1979 y 1998 la selección de magistrados la hacía directamente el Congreso Nacional, en 1998 se nombró una corte vitalicia, en el 2004 se destituyó –sobre la base de un acuerdo legislativo de mayoría– a la corte de 1998 y se nombró una nueva corte vitalicia a la medida de las fuerzas políticas predominantes del momento, y, finalmente, en abril del 2005 el ejecutivo disolvió a la Corte Suprema de Justicia.

En el otro espacio reservado del sistema político ecuatoriano (el militar), como se dijo, funciona la lógica de "protección" a la democracia dentro de los límites del acuerdo brevemente descrito. Las fuerzas militares preservan la discrecionalidad de decidir cuando y por qué intervenir "preventivamente" ante las amenazas a la supervivencia de la patria (5). Tal capacidad aumenta las posibilidades de que a título individual oficiales o soldados decidan cuando existe peligro para la subsistencia del Estado, tal como Gutiérrez hizo cuando pretextando que el deterioro moral de las actuaciones presidenciales afectaba a la seguridad el país, encabezó la sublevación que terminó con el gobierno de Mahuad. Cinco años más tarde, el alto mando de las Fuerzas Armadas ecuatorianas retiraba su apoyo al presidente indicando que "...la salida constitucional debe ser respetada..." (El Universo, 21-04-05) por considerarla la única forma de bajar las tensiones políticas exacerbadas por el presidente Gutiérrez y sus colaboradores. La politización en FFAA no es un fenómeno nuevo, pero desde 1995, los réditos morales por la actuación durante la guerra contra Perú revitalizaron el prestigio militar entre la población y los afanes políticos de ciertos militares (6).

2. La caída de Gutiérrez.

El funcionamiento del sistema político ecuatoriano asegura que en tanto los nuevos actores políticos que entran en escena sean asimilados por él, estos pueden ser incluso bienvenidos. Tal fue el caso de Gutiérrez en su relación con el *establishment*, dirigiendo su gestión hacia convertirse en un nuevo "viejo" político, obteniendo un espacio de maniobrabilidad suficientemente cómodo como para terminar su mandato. El acceso a la presidencia lo garantizó aliándose con movimientos indígenas y sociales de tendencia izquierdista durante la campaña; inmediato a su acceso a la segunda vuelta presidencial se acercó a los representantes de la derecha tradicional y a empresarios que, a pesar de discursivamente calificarlos como "oligarcas corruptos", fueron un frente importante en su gobierno en la relación con EEUU y en el manejo del Ministerio de Economía. Finalmente, y previo a su derrocamiento, devaneos autoritarios y la conformación de una nueva alianza parlamentaria que lo acercó a las tendencias populistas no ideológicas, catalizaron en la población quiteña, específicamente, el descontento y el reclamo por la carencia de una política estructurada en alguna dirección por lo menos democrática en sus formas.

Este dubitativo estilo para manejar las alianzas políticas aumentó las presiones por parte de los partidos que, tomando ventaja de la debilidad e inexperiencia de Gutiérrez y su partido, comenzaron a elevar las demandas de espacios de poder, en especial para los gobiernos seccionales importantes como Quito y Guayaquil. La necesidad de lograr un blindaje legislativo que frene un posible juicio político impulsado por la oposición hizo que el coronel concrete una alianza que desarmó sistemáticamente los espacios políticos de dirimencia e hipotético control (léase Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo Electoral y Corte Suprema de Justicia, con sus limitadas capacidades, mencionadas previamente) capturados hasta ese punto por el Partido Social Cristiano (derecha) y la Izquierda Democrática (centro izquierda). El desensamblaje de estas instituciones no representó *per se* el origen de la crisis del gobierno del ex - militar. No obstante, la entrega de la presidencia de la CSJ a un amigo cercano al exiliado ex - presidente Abdalá Bucaram, la fluida relación entre éste y el Presidente (quien anecdóticamente fue su edecán durante los 6 meses de su gobierno), la presencia cada vez mayor de individuos cercanos a Bucaram en las instituciones gubernamentales, y, la legalmente dudosa anulación de los juicios – y por ende las órdenes de prisión existentes entonces – en contra de éste actor, permitieron que regresara

**Las varias refundaciones ecuatorianas.**

Por Diego Pérez Enríquez

al país inmediatamente y comenzara su proselitismo con miras a la elección presidencial de 2006. Retomando la línea de pensamiento expuesta por Carlos de la Torre con-relación al mismo Bucaram, su retorno despertó nuevamente entre la sociedad capitalina el rechazo en contra de ese "repugnante otro" que durante su corto gobierno había protagonizado vergonzosos escándalos, multimillonarios y grotescos actos de corrupción, a más de confrontarse directamente con las autoridades locales de Quito y ofender explícitamente a sus ciudadanos cuando Presidente (7). Su retorno, entonces, a más de la reacción adversa entre la ciudadanía quiteña, provocó un remezón en el escenario político que los partidos con gran poder local en la costa (PSC) y en la sierra (ID y Pachakutik) tenían previsto para el 2006. Así, cerraron filas en contra de su presencia y de quienes le brindaban el apoyo estatal, es decir, en contra de Gutiérrez. El retorno del líder exiliado provocó el retiro de la alianza pro - gobiernista del partido del magnate Álvaro Noboa, principalmente porque el votante objetivo del PRIAN (de Noboa) y el PRE (de Bucaram) es el mismo, el individuo de clase baja de la costa. Así, la presencia del ex – Presidente sirvió para unir a la oposición y retirar al socio más importante de la alianza legislativa que Gutiérrez había formado en Diciembre del 2004.

Finalmente, los desatinos autoritarios del propio coronel colaboraron en su caída. La represión en una lógica de guerra urbana contra las manifestaciones absolutamente pacíficas de la gente de Quito (limitadas a cacerolazos en los que incluso participaban niños), la paramilitarización provocada por la "invitación" a ciudadanos foráneos a la capital para que defiendan al régimen, con toda la violencia, de los "forajidos" (8), los deseos –desde el inicio de su gobierno– de restringir la información entregada por los medios de comunicación, y finalmente, la declaración del Estado de emergencia en Quito y la cesación de la CSJ, fueron elementos que se sumaron a la presión que ya venían ejerciendo los partidos en contra del gobierno. La anuencia militar y policial a las situaciones irregulares (los manifestantes gobiernistas disparaban en contra de los "forajidos" desde atrás de las concertinas, a vista y paciencia de la policía) se resquebrajó cuando murió un periodista chileno. Las FFAA tienen poca tolerancia a estos desbordes excesivamente violentos, y fue entonces cuando optaron por cortar por el lado más débil, retirando su apoyo al Presidente.

3. Debilidad institucional como sino de cada refundación.

A manera de conclusión, es necesario recordar que tras la caída de Bucaram la gente exigió que se convocara a una Asamblea Constituyente que introdujera reformas que supuestamente brindarían más estabilidad a los gobiernos. Los integrantes de la Asamblea fueron en su mayoría miembros de la vieja guardia política, y se ocuparon exclusivamente de introducir su agenda, preservando los espacios de poder que les permiten negociar prebendas particulares. La Presidencia que inauguró la nueva constitución, la de Jamil Mahuad, resistió dos años y se derrumbó por el peso de sus errores, es cierto, pero inmediatamente este derrocamiento fue capturado por los partidos que se opusieron a él y restablecieron un orden conservador en el que éstos desde el congreso, las cortes, el Tribunal Constitucional y el TSE conservaban las opciones reales de poder. Cuando asumió Gutiérrez su presidencia, el se adaptó a las reglas de los partidos tradicionales, pero al poco tiempo su debilidad y su excesivo afán de utilizar un poder más vertical, sirvieron para que su administración sucumbiera también, esta vez ante una movilización estrictamente ciudadana en su esencia, que fue por igual, engullida desde el Congreso y por el nuevo Presidente, con promesas por una nueva "refundación" de la república, prometiendo una consulta popular y procesos de discusión de las demandas de la gente, pero que en el fondo no prometen el retorno del poder al ciudadano, sino, probablemente solo la consolidación de un recambio visual entre los líderes, preservando las deficiencias del sistema que hace que a la vez las instituciones sean tan débiles para representar a la gente, pero tan fuertes que impiden que sus formas de funcionamiento cambien a pesar de cada nueva refundación del Ecuador. ●

Notas:

(1) En este sentido es muy característico el caso de Oswaldo Hurtado, una de las piezas claves en el diseño institucional de 1979 – y también en el de 1998 – que accedería a la vicepresidencia de la república en fórmula con Jaime Roldós en las primeras elecciones libres en 1980, y tras su muerte, a la presidencia. Hurtado fue fundador del partido de centro – derecha Democracia Popular, que en 1998 fue la plataforma electoral con la que llego al poder el derrocado Jamil Mahuad.

(2) Las "prerrogativas militares" son estudiadas profundamente por Alfred Stepan. Éstas, entre otras, incluyen la garantía de un rol independiente de los militares en el sistema político, un fuero privativo para sus acciones y el comando absoluto para el diseño y ejecución de la política de defensa, presupuesto militar, educación profesional, formulación doctrinaria, definición de misiones, etc. Más en STEPAN, Alfred, Rethinking Military Politics: Brazil and the Southern Cone, Princeton University Press, Princeton, 1988. Una versión de esta prerrogativas recopilada y adaptada al caso ecuatoriana se puede encontrar en PEREZ ENRIQUEZ, Diego, Los liderazgos militares – civiles: los casos de Ecuador y Venezuela, www.resdal.org , diciembre 2004.

(3) Existen hasta hoy instituciones que se consideran estratégicas para el Estado, que no han sido entregadas en su totalidad a la administración civil, sino que conservan

DE LA TORRE, Carlos, Populist seduction in Latin America: The Ecuadorian experience, Center for Internacional Studies, Ohio University Press, Ohio, USA, 2000.
Diario El Comercio, edición del 21 de abril de 2005.
Diario El Universo, edición del 21 de abril de 2005.
LOVEMAN, Brian, For La Patria, Politics and Armed Forces in Latin America, Scholarly Resources, Wilmington, 1999.
PEREZ ENRIQUEZ, Diego, Los liderazgos militares – civiles: los casos de Ecuador y Venezuela, www.resdal.org , diciembre 2004.
STEPAN, Alfred, Rethinking Military Politics: Brazil and the Southern Cone, Princeton University Press, Princeton, 1988.

**Las varias refundaciones ecuatorianas.**

Por Diego Pérez Enríquez

espacios de intervención por parte de los militares. La empresa estatal de petróleos, Petroecuador, es un ejemplo, donde su directorio incluye a un representante de las Fuerzas Armadas.

(4) Ver: LOVEMAN, Brian, For La Patria, Politics and Armed Forces in Latin America, Scholarly Resources, Wilmington, 1999.

(5) Un ejemplo característico en el Ecuador, es la declaración del alto mando militar sobre el peligro que engendraba para la nación la elección de Abdalá Bucarám Ortiz como presidente en 1988 y los análisis llevados adelante para ponderar una posible intervención militar si éste ganara. Más en: BUSTAMANTE, Fernando, Los militares y la creación de un nuevo orden democrático en Perú y Ecuador, Documento de trabajo, Programa FLACSO, Santiago de Chile, Nro. 370, Marzo 1988. Sobre democracia protegida ver: LOVEMAN, Brian, For La Patria, Politics and Armed Forces in Latin America, Scholarly Resources, Wilmington, 1999.

(6) Antes de la aparición de Gutiérrez en la escena política, dos generales destacados en la guerra con Perú (Paco Moncayo y René Yandún) al retirarse fueron diputados (1998 – 2000) y luego alcalde de Quito (2000 – 2008) y prefecto de la norteña provincia de Carchi (2000 – 2008). Sus triunfos electorales se basaron en sus actuaciones rectas y decididas en esos momentos. Gutiérrez capitalizó el prestigio militar, el descontento con la política tradicional y la demanda ciudadana por cambios, para alcanzar la Presidencia.

(7) Ver: DE LA TORRE, Carlos, Populist seduction in Latin America: The Ecuadorian experience, Center for Internacional Studies, Ohio University Press, Ohio, USA, 2000.

(8) En una evidente estrategia de empoderamiento y deconstrucción discursiva, cuando Gutiérrez calificó de forajidos a quienes participaban en las protestas populares, estos se apropiaron del término y comenzaron a auto identificarse como tales. Ésta traspolación del poder en el discurso sirvió para que los protestantes encontraran un punto de unión por encima de sus posiciones individuales.

Bibliografía

BUSTAMANTE, Fernando, Los militares y la creación de un nuevo orden democrático en Perú y Ecuador, Documento de trabajo, Programa FLACSO, Santiago de Chile, Nro. 370, Marzo 1988.

http://www.resdal.org.ar/ultimos-documentos/main-crisis-bolivia-05.html

http://www.resdal.org/ultimos-documentos/main-crisis-bolivia-05.html

## Nuevos artículos en el web de la RESDAL

**- Democracia y seguridad en la región**
Jaime Castro Contreras
Junio 2005

**- El fondo del reglamento**
José Robles
Mayo 2005

**- Transformación de la defensa: el caso de EE.UU. y su aplicación en Latinoamérica**
Jaime García Covarrubias
Marzo 2005

**- La profesión militar ayer y mañana**
Jaime García Covarrubias
Marzo 2005

**- Teoría y práctica de la fertilidad revolucionaria**
Vicente Torrijos R.
Febrero 2005

**- Las mujeres llegan a los cuarteles**
Suzeley Kalil Mathias
Enero 2005

**PUBLICACIONES DE MIEMBROS DE LA RESDAL**

**Filosofía, educación y sociedad global**
Manuel Bernales Alvarado y Marcelo Lobosco - compiladores (UNESCO, Montevideo, 2005)

**Geopolítica Continental. Control político del sistema interamericano de seguridad.**
Jaime Raúl Castro Contreras (Ed. Culturales e Impresiones Lecting SAC, Lima, 2005)

**Seguridad y Defensa en el Cono Sur**
Isabel Stanganelli – compiladora (Ed. Caviar Blue, Buenos Aires, 2004)
Jaime García Covarrubias participa con el trabajo “El futuro del sector defensa en Latinoamérica”

**Desarrollo, gobernanza y democracia en el Mercosur. Hacia un proyecto propio en el Siglo XXI**
Gerónimo de Sierra y Manuel Bernales Alvarado (UNESCO / CLACSO, Montevideo, 2004)

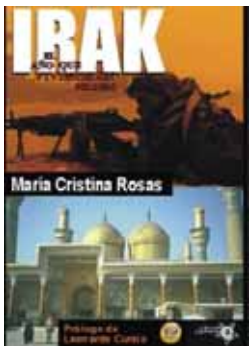


**Irak: el año que vivimos en peligro**
María Cristina Rosas (UNAM, México, 2004)

**Seguridad Hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva**
María Cristina Rosas – Coordinadora (UNAM / Embajada de Canadá, México, 2004)

**Listados de miembros de la Junta Directiva y Asociados**

## Junta Directiva

- Bernardo Arévalo de León (WSP International, Guatemala)
- Roberto Cajina (Nicaragua)
- María Celina D'Araujo (Fundación Getulio Vargas, Brasil)
- Margaret Daly-Hayes (EBR Associates, Estados Unidos)
- Jaime Garreta (SER en el 2000, Argentina)
- Louis Goodman (American University, Estados Unidos)
- Harold Klepak (Royal Military College, Canadá)
- Alejandra Liriano (FLACSO, República Dominicana)
- Ernesto López (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)
- Johanna Mendelson Forman (United Nations Foundation, Estados Unidos)
- Enrique Obando (IDEPE, Perú)
- José Antonio Olmeda (España)
- Juan Rial (PEITHO, Uruguay)
- Francisco Rojas Aravena (FLACSO, Chile)
- Gustavo Suárez Pertierra (Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, España)

## Miembros asociados

*Alemania*
- Klaus Bodemer
- Andreas Boeckh
- Daniel Flemes
- Detlef Nolte
- Michael Radseck

*Argentina*
- Edgardo Abramovich
- Juan Belikow
- Jorge Paulo Botta
- Néstor Fabián Canteros
- Gabriel Conte
- Andrea Chiappini
- Gastón Chillier
- Sandra De Rose
- Khatchik Derghoukassian
- María Pía Devoto
- Rut Diamint
- Marcela Donadio
- Gilda Follietti
- Fernando Jorge García
- Guillermo Gasió
- Hebe Gazzotti
- María Rosa González
- Diego Gorgal
- Elsa LLenderrozas
- Pablo Martínez
- Juan C. Melián
- Gustavo Daniel Mignone

- María Cristina Montenegro
- Sebastián Muñoz
- María Eva Muzzopappa
- Manuel Noya
- Inés Rodríguez
- Ricardo Runza
- Marcelo Saín
- Thomas Scheetz
- Gustavo Sibilla
- Carina Solmirano
- Jorge Szeinfeld
- Luis Tibiletti
- Juan Gabriel Tokatlián
- José Manuel Ugarte
- Luis Uriondo
- Julio Vara
- José María Vázquez Ocampo
- Pedro Villagra-Delgado

*Bolivia*
- Daniel Atahuachi Q.
- Rommel Morón Romero
- Ramiro Orias
- José Fernando Pérez Reyes-Ortiz
- Juan Ramón Quintana

*Brasil*
- Edisom Rogerio Aidas Hott
- Alexandre Barrios
- Thomaz G. Costa
- René Armand Dreifuss
- Suzeley Kalil Mathias
- Carlos Wellington Leite de Almeida
- Shiguenoli Miyamoto
- Salvador Raza
- Eliézer Rizzo de Oliveira
- Héctor Saint-Pierre
- Jorge Zaverucha

*Canadá*
- Paz Buttedahl
- Jordi Díez
- Brian R. Selmeski

*Colombia*
- Adriana Aristizabal
- Gustavo Aristizabal
- Jairo Clopatofsky Ghisays
- Luis Fernando García Arenas
- Vladimir Juyar Baquero
- Juan Fernando Londoño
- Michel Martínez Poinsenet

- Carina Peña
- Catalina Perdomo
- Saúl Mauricio Rodríguez Hernández
- Iván Rubianogroot
- Uriel Eduardo Torres
- Vicente Torrijos
- Luis Fernando Velásquez

*Costa Rica*
- Paul Chaves C.
- Carlos Murillo Zamora

*Cuba*
- Isabel Jaramillo Edwards

*Chile*
- David Álvarez Veloso
- Rodrigo Bugueño
- Eugenio Cruz
- Cristian Chateau
- Claudio Fuentes
- Jaime García Covarrubias
- Carlos Gutiérrez
- Guillermo Holzmann
- Alejandro Iturra
- Cristian Leyton
- Miguel Navarro Meza
- Claudio Ortiz Lazo
- Guillermo Pattillo
- Raúl Sohr Biss

*Ecuador*
- Marcelo Tomás Salvador Acosta
- Rocío Aguinaga Aillón
- Napoleón Alvarado
- Dolores Bermeo
- Adrián Bonilla
- Fernando Bustamante
- Pablo Celi de la Torre
- Inés Cevallos Breilh
- Claudia Donoso
- Bertha García Gallegos
- Oswaldo Jarrín R.
- Alberto Molina Flores
- Rodrigo Montaluisa Vivas
- Hernán Moreano
- Diego Pérez Enríquez
- Mario Ramos
- Luis Eduardo Zaldumbide

*El Salvador*
- Doris Castro
- Ricardo Córdova M.
- Antonio Martínez-Uribe

*España*
- Sonia Alda
- Carlos Barrachina
- Antonio Díaz
- José García Caneiro
- Rafael Martínez
- Román Ortiz Marina
- Isidro Sepúlveda Muñoz
- Narcís Serra

*Estados Unidos*
- Felipe Agüero
- Thomas Bruneau
- Eva Busza
- J. Samuel Fitch
- Laurie Freeman
- William Godnick
- Adam Isacson
- Gerardo Le Chevallier
- Kristina Mani
- Gabriel Marcella
- David Mares
- Charles Moskos
- Patricia Olney
- Orlando J. Pérez
- David Pion-Berlin
- Esther Robinson
- Silvana Rubino-Hallman
- Mark Ruhl
- Joseph S. Tulchin
- George R. Vickers

*Guatemala*
- Gabriel Aguilera
- Carmen Rosa de León
- Patricia González
- Iduvina Hernández Batres
- Francisco Jiménez
- Mario A. Mérida G.
- Guillermo Pacheco
- Manolo Vela
- Emilio A. Villagrán Campos

*Holanda*
- Willemijn Keizer

*Honduras*
- Julieta Castellanos
- Jorge Ramos
- Leticia Salomón

*México*
- Jesús Aranda Terrones
- Sigrid Arzt
- Raúl Benítez Manaut
- Marco Vinicio Gallardo Enriquez
- David Mora Cortés
- Etel Zoe Morales Santaella
- María Cristina Rosas
- Gerardo Sánchez Nava
- Jorge Luis Sierra

*Nicaragua*
- Carlos Arroyo
- Eduardo García
- Javier Meléndez Quiñónez
- Alfonso Rodrígues
- Lilly Soto Vásquez
- Marco A. Valle Martínez

*Paraguay*
- Juan Francisco Facetti
- Pedro Rolando Ortiz Cabral
- Héctor Rodríguez

*Perú*
- Gattas Abugattas
- Ciro Alegría
- Soraya Altabas Kajatt
- Jorge Cardich Pulgar
- Jaime Castro Contreras
- Laura Chamorro
- Federico Escalante
- José Miguel Florez
- Paola Fune Zambrano
- Andrés Gómez de la Torre Rotta
- Walter Ledesma
- Helbert Linares
- Marco Loayza
- Hugo Palma
- Fernando Palomino
- Orlando Paredes
- José Robles
- Juan Rodríguez Kelley
- Juan Sheput
- José Antonio Sifuentes
- Ana María Tamayo

- Luis Francisco Thais
- Tania Zúñiga Fernández

*Portugal*
- Pedro Simões

*Puerto Rico*
- Jorge Rodríguez Beruff

*República Dominicana*
- Lilian Bobea
- Jorge De León
- Ramón Martínez Portorreal
- Freddy Sandoval

*Uruguay*
- Manuel Bernales Alvarado
- Félix Besio
- Eduardo Devercelli
- Julián González Guyer
- Edgardo Martínez
- Karina Pistón

*Venezuela*
- Luis Alberto Buttó
- Hernán Castillo
- Inés Guardia
- Domingo Irwin G.
- Juan Eduardo Romero Jiménez